



COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y PROCESOS INTERNOS

DICTAMEN DE PROCEDENCIA DEL REGISTRO DE PERSONAS PRECANDIDATAS A DELEGADAS Y DELEGADOS A LA PRIMERA CONVENCION ESTATAL EN NUEVO LEÓN.

De conformidad con el artículo 31, numeral 13; 84 primer párrafo y 85 de los Estatutos; 1; 2; 3; 8; 11 y demás relativos aplicables del Reglamento de Convenciones y Procesos Internos de Movimiento Ciudadano; así como las Bases Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta y Séptima de la Convocatoria a las Asambleas de Distrito Electoral Federal en Cabecera Distrital en el estado de Nuevo León, de fecha 16 de septiembre de 2021, se informa a los integrantes de esta Asamblea Distrital Federal 9, con Cabecera en **Linares**, que la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, instaló en tiempo y forma durante los días 21 al 23 de septiembre de 2021, mediante su representación, la mesa de registro de precandidaturas a delegadas y delegados a la Primera Convención Estatal de Movimiento Ciudadano en Nuevo León, en el domicilio de la Comisión Operativa Provisional de Movimiento Ciudadano en Nuevo León, ubicado en Padre Mier No. 1015 Pte., esq. Miguel Nieto, colonia Centro, C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León.-----

Que durante el periodo establecido para la inscripción de aspirantes a la precandidatura, la Comisión realizó lo conducente para garantizar el libre ejercicio de los derechos de la militancia, para participar como personas precandidatas a delegadas y delegados a la Primera Convención Estatal.-----

En cumplimiento de sus atribuciones la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, sesionó el 25 de septiembre de 2021, para realizar el análisis estatutario, reglamentario y documental de los expedientes integrados con las solicitudes de registro de aspirantes a la precandidatura y emitió el siguiente: -----

-----DICTAMEN: -----

PRIMERO: Por encontrarse ajustadas a derecho y cumplir cabalmente con lo establecido en la normatividad interna de Movimiento Ciudadano, así como en la Convocatoria a las Asambleas de Distrito Electoral Federal en Cabecera Distrital en el estado de Nuevo León, son procedentes los registros de personas candidatas a delegadas y delegados a la Primera Convención Estatal, las ciudadanas y ciudadanos que a continuación se enlistan: -----

Cabecera Distrital Federal	Nombre de la persona candidata a delegada o delegado
09 Linares	Aleida Leticia Garibay González Samuel Jaime Elizondo García Dagoberto Silva Fernández Marco Antonio Sepúlveda Benítez Cesar Eugenio Flores García Nino Guadalupe Flores Reyes Yuriana Villarreal Reyes



**COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y
PROCESOS INTERNOS**

09 Linares	Karina Trinidad Dávila Guerrero Marco Antonio González Quintanilla Juan Francisco Pulido Molina Héctor Javier Lozano González Sabrina Citlali Gaona Ibarra Juan Carlos Bernal Bárcenas Patricia Marroquín Oyervides Saida Estefanía Peña Flores Adriana Cavazos García Lidia María Martínez Elizondo María Angélica Pérez Echartea Ricardo Luna Rodríguez Angélica Luna Pérez Jorge Luna Rodríguez Rosa Catalina Ardines De León Cecilia Alejandra Guajardo Guajardo Flor Jazmín Ramírez González Ramiro Gámez Estrella Melissa Alejandra Palacios Villalobos Isaac Levi Franco Sandoval Jesús Gallardo García Elda Melissa Valladares Flores Alfredo Hernández López Gerardo Alatorre Lozano Martha Leticia Luna Rodríguez
-------------------	---

SEGUNDO: Para los efectos legales procedentes, infórmese el presente resolutivo en la Asamblea de Distrito Electoral Federal con Cabecera en **Linares**, Nuevo León.

TERCERO: En términos del último párrafo de la Base Séptima de la Convocatoria, publíquese la presente determinación en estrados de la Comisión Operativa Provisional de Movimiento Ciudadano, con sede en Monterrey, Nuevo León; así como en la página web de Movimiento Ciudadano: www.movimientociudadano.mx.-

ATENTAMENTE
Por México en Movimiento


Lic. Julieta Macías Rábago
Presidenta


Lic. Alberto Tlaxcalteco Hernández
Secretario